



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 160.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A EFECTUAR EL PAGO EN EL RUBRO 199 "OTROS GASTOS DEL PERSONAL" AL PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTA SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 21 de febrero de 2018

VISTO: La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el para el Ejercicio Fiscal 2018":

El Decreto N° 8452 del 25 de enero de 2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el para el Ejercicio Fiscal 2018":

El Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, Anexo del Decreto N° 8452/2018, prevé en la reglamentación del Rubro 199 – Otros Gastos del Personal, ítem v.01 Inciso a) causas presupuestarias o administrativas justificadas.

La Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018 "Por la cual se autoriza la recontractación de personal para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018".

El Memorandum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N°44/2018 de fecha 19 de febrero del 2018 por el cual se informa sobre la diferencia de salario de la señora Regina Ortiz y sobre el error del descuento por multa al señor Nelson Ferreira, ambos por el mes de enero del corriente; y

N° _____

CONSIDERANDO:

La necesidad de autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas el pago en concepto de Salario correspondiente al mes de enero/18, imputable al Objeto del Gasto 199– Otros Gastos del Personal, conforme disponibilidad presupuestaria.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas al pago en el Rubro 199 "Otros Gastos del Personal" en concepto de reembolso y devolución de salario correspondiente al mes de enero/2018 a los personales contratados que prestan servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, según el siguiente detalle:

Cant.	CIN°	Nombres y Apellidos.	Monto Gs.
1	824.747	Regina María Ortiz	250.000
2	4.996.986	Nelson Javier Ferreira Martínez	200.001
Total Gs.			450.001

Art. 2° Imputar la presente erogación al Objeto del Gasto 199- Otros Gastos del Personal, conforme disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.

Art 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: Eladio Loizaga
Ministro